

III CONCURSO “DESCUBRE MUJERES CIENTÍFICAS EN CIUDAD REAL”

El Ayuntamiento de Ciudad Real y la Universidad de Castilla-La Mancha (Proyecto: Mujeres Ingeniosas) en colaboración con la Diputación Provincial de Ciudad Real, convocan el III Concurso "DESCUBRE MUJERES CIENTÍFICAS EN CIUDAD REAL", para celebrar el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia que se conmemora cada año el 11 de febrero.

El concurso está orientado a la difusión y el fomento de la vida y trabajo de las mujeres científicas, ingenieras y tecnólogas reconociendo su labor y su impacto en la sociedad, con el objetivo de crear referentes femeninos para la infancia que puedan contribuir a la elección de estas áreas como carreras profesionales.

Les proponemos un concurso de carteles para mostrar a científicas de todo el mundo, preferiblemente españolas, de cualquier ámbito, de las carreras conocidas como STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) que se expondrán en los escaparates comerciales de nuestra ciudad, a modo de “exposición callejera”.

Se registrará por las siguientes bases:

Puede participar el alumnado de los Centros Educativos de Primaria e Institutos de Educación Secundaria del municipio de Ciudad Real.

Los trabajos, cartel o póster, pueden realizarse mediante cualquier técnica sobre papel o **formato digital en un tamaño A3**, según modelo, en horizontal o vertical.



Estas plantillas pueden descargarse haciendo clic en los siguientes enlaces:

Cartel vertical: <https://mujeresingeniosas.es/wp-content/uploads/2024/01/plantilla1.jpg>

Cartel horizontal: <https://mujeresingeniosas.es/wp-content/uploads/2022/01/plantilla2.jpg>



Los trabajos deberán ser originales y tratarán sobre el tema de la convocatoria: vida, trabajo, invento, descubrimiento o aportación a la sociedad de mujeres científicas, ingenieras o tecnólogas.

Los carteles se expondrán en los escaparates de los comercios adheridos a la campaña para dar visibilidad a los mismos y ayudar a la economía de la ciudad consiguiendo un doble objetivo.

Todos los trabajos presentados se podrán visualizar además en las páginas web y redes sociales de las entidades organizativas.

Los carteles deben incluir en la parte delantera un título o lema, el nombre del centro educativo y el curso y en la parte de atrás el nombre completo de la persona o personas que lo hayan realizado.

Las personas participantes conceden a la organización del concurso los derechos de mostrar las imágenes presentadas, que en ningún caso se explotarán comercialmente.

El concurso se reserva el derecho de no admitir a aquellos carteles que no cumplan todos los requisitos como aquellos que no se ajusten al criterio establecido por la organización. No se admitirán carteles cuyo contenido sea (directa o indirectamente) publicitario, de promoción, televenta o cualquier otro tipo de actuación comercial sobre un determinado producto o marca.

FECHAS Y PLAZO DE ENTREGA

La convocatoria **permanecerá abierta hasta el 9 de febrero de 2024.**

Las obras en formato PDF o JPG deben enviarse a la siguiente dirección de correo electrónico: proyecto.mujeresingeniosas@uclm.es

PARTICIPANTES

Pueden presentarse a este concurso el alumnado matriculado en un centro educativo no universitario de Ciudad Real. Se establecen 4 modalidades.

Modalidad A: Educación Infantil

Modalidad B: Educación Primaria 1º, 2º y 3º

Modalidad C: Educación Primaria 4º, 5º y 6º

Modalidad D: ESO, Educación Especial y ciclo básico de FP.

JURADO

El jurado estará compuesto por:

1 representante del Ayuntamiento de Ciudad Real



1 representante de la Universidad de Castilla-La Mancha (Proyecto de Mujeres Ingeniosas)

1 representante de la Diputación Provincial de Ciudad Real

PREMIOS

Cada una de las 4 categorías tendrá dos premios. El primer premio de cada categoría consistirá en un diploma, un lote de libros gentileza de la Diputación Provincial de Ciudad Real, y un vale canjeable por material escolar valorado en 100 €. El segundo premio de cada categoría consistirá en un diploma, un lote de libros gentileza de la Diputación Provincial de Ciudad Real, y un vale canjeable por material escolar valorado en 50 €.

Todos los trabajos recibirán un certificado de participación.

Además, el público tiene la posibilidad de elegir su cartel favorito a través de un código QR desde el día 19 de febrero hasta el día 26 de febrero. El cartel que más votos obtenga recibirá el Premio del Público consistente en diploma y lote de libros gentileza de la Diputación Provincial de Ciudad Real.

Los premios se entregarán en un acto en el Antiguo Casino de Ciudad Real al que puede asistir toda la clase de los niños o niñas premiadas (la fecha se comunicará con anticipación, pendiente de determinar).

CONTACTO

Para más información se puede contactar con la organización a través del correo: proyecto.mujeresingeniosas@uclm.es

ORIGINALIDAD Y PROPIEDAD

Las personas participantes se comprometen a que, en las emisiones, proyecciones e iniciativas promocionales de los carteles posteriores al fallo del concurso, figurará la mención del galardón recibido, indicando el nombre del concurso y entidades organizadoras.

Toda la información que las personas participantes suministren en el desarrollo de este concurso tiene carácter confidencial y no podrá ser revelada a terceros ni utilizada para fines distintos de los referidos a la gestión del concurso, salvo en los casos previstos en la ley.

Los datos personales que voluntariamente faciliten al Ayuntamiento de Ciudad Real y a la UCLM para su participación en el concurso serán utilizados por las entidades solo a los efectos de realizar todas las gestiones necesarias para el desarrollo del concurso y se tratarán respetando lo dispuesto en la vigente normativa de protección de datos. A estos efectos,

pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición, portabilidad de datos y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas dirigiéndose por escrito las instituciones.

La participación en este concurso implica la plena aceptación de estas bases.

Se exime a la organización de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier otra trasgresión de la legislación vigente en la que pudiera incurrir alguno de los o las participantes comprometiéndose a no llevar a cabo actuaciones directa o indirectamente lesivas contra la web de los organizadores.

La organización del concurso queda facultada para solventar unilateralmente cualquier problema o duda que pueda surgir durante el concurso, siempre en beneficio del mismo, resultando sus decisiones libres e inapelables en este sentido.

Derechos de propiedad intelectual:

Los autores y autoras que lleven a cabo el envío de un cartel acredita con la lectura de estas bases la asunción, plena y libre, de todos los derechos y obligaciones recogidos en las mismas.

La titularidad acredita que:

a) Su cartel (tanto en la forma como en sus contenidos) es original y no una copia de cualquier otra.

b) Su obra no infringe o viola alguna ley (en este sentido que no atenta contra los derechos personales, incurre en difamación, manipulación u otras ofensas a derechos de la personalidad u otros bienes jurídicos protegibles).

El envío del material y la consecuente aceptación del pliego de condiciones implica la cesión de los derechos de explotación sobre la obra, en las condiciones detalladas a continuación:

Derecho de utilizar, según necesidades, el material enviado. Este podrá ser eliminado (y en consecuencia no incorporado a la Web, ni publicado en ninguna red social) si no se cumplen las normas de envío, o si el contenido del cartel se considera que no se ajusta al concurso, o contiene imágenes que, por su contenido y/o tratamiento, pueden resultar no adecuadas para su divulgación.

La organización podrá contactar con el Centro Educativo con el fin de verificar algunas de las informaciones que se proporcionen, así como para completar algunos datos que se consideren importantes o para comprobar la veracidad de los mismos.